



TENAZ ABRILLANTADOR

Fecha revisión: 15-04-2015
Reemplaza la versión: 31-01-2012

Versión: 7

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

- 1.1 Identificador del producto:** Tenaz Abrillantador
- 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla:** Abrillantador.
Usos desaconsejados: .
- 1.3 Sociedad o Empresa:** **Industrias Vijusa, S.L. CIF : B-46200150**
Pol. Industrial Cheste, Vial 4 – Parcela 8
46380 – Cheste (Valencia)
España
Teléfono. +(34) 962 511 414 – Fax. +(34) 962 512 707
Correo electrónico: laboratorio2@vijusa.com
- Dirección:**
- 1.4 Teléfono de emergencia:** En caso de accidente consultar al Servicio Médico de Información Toxicológica
Tlf: 91.562.04.20..

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación de acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1272/2008

Líquidos inflamables, categoría 3

Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2.

Clasificación de acuerdo con la Directiva 1999/45/CE

Símbolo(s) de peligro – Indicación(es) de peligro:

Xi: Irritante

Frases de Riesgo:

R10: Inflamable.

R36: Irrita los ojos.

R67: La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vértigo.

2.2 Elementos de la etiqueta



GHS02



GHS07

Palabra de advertencia: Atención

Indicaciones de peligro:

H226: Líquidos y vapores inflamables.

H319: Provoca irritación ocular grave.

Consejos de prudencia:

P210: Mantener alejado de fuentes de calor, chispas, llama abierta o superficies calientes. — No fumar.

P280: Llevar guantes/gafas/máscara de protección.

P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.

P337+P313: Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.

P370+P378: En caso de incendio: Utilizar espuma o polvo seco para apagarlo.

P403+P235: Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco.

2.3 Otros peligros

El producto no contiene sustancias incluidas en la lista de Sustancias de Alta Preocupación (> 0,1 % p/p).

| | | |
|---|------------------------------|--|
|  | <h1>TENAZ ABRILLANTADOR</h1> | Fecha revisión: 15-04-2015 Reemplaza la versión: 31-01-2012 |
| | | Versión: 7 |

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.2 Mezclas

Información relevante sobre sustancias peligrosas características que contiene la mezcla según el REAL DECRETO 363/1995, de 10 de marzo:

| Intervalo de concentración del componente (% peso/peso) | Número CE / Número de registro | Num. CAS | Denominación química | Símbolo(s) de peligro; Frase(s) de riesgo / Códigos de clase y categoría de peligro; Códigos de indicaciones de peligro |
|---|--------------------------------|----------|----------------------|---|
| ≥10% y <25% | 200-661-7 | 67-63-0 | propan-2-ol | F,Xi; R11-36-67 Flam. Liq. 2;H225- Eye Irrit. 2;H319- STOT SE 3;H336 |
| ≥5% y <10% | 201-069-1 | 77-92-9 | Ácido cítrico | Xi; R36 Eye Irrit. 2;H319 |
| ≥1% y <5% | | | Copolímero OE-OP | R52/53 Aquatic Chronic 3;H412 |

Los textos completos de las frases de riesgo y de los códigos de las indicaciones de peligro aquí incluidas figuran en la sección 16.

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

| | |
|------------------------|---|
| Ingestión: | Enjuagar la boca con agua. Acuda inmediatamente al médico y muéstrela la etiqueta o el envase. Mantener en reposo. No provocar el vómito. |
| Contacto con los ojos: | Retirar las lentes de contacto y lavar abundantemente con agua limpia durante por lo menos quince minutos. Solicitar asistencia médica si se producen efectos adversos. |
| Inhalación: | Traslade a la persona afectada al aire libre, conserve la temperatura corporal y manténgala en reposo. |
| Contacto con la piel: | Retirar la ropa contaminada. Lavar la piel con abundantes cantidades de agua y jabón neutro. Consulte con un médico si los síntomas persisten. |

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Provoca irritación ocular grave.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

No disponible.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción: Recomendado: Utilizar espuma o polvo seco, teniendo en cuenta el resto de sustancias y productos almacenados.

No utilizar: chorro de agua directo.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla: No aplicable.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

Las altas temperaturas pueden dar lugar a presiones elevadas en el interior de los envases cerrados.



TENAZ ABRILLANTADOR

Fecha revisión: 15-04-2015
Reemplaza la versión: 31-01-2012
Versión: 7

Evitar la inhalación de los humos o vapores que se generen. Utilizar un equipo respiratorio adecuado.
No permitir que los derrames de la extinción de incendios se viertan a desagües o cursos de agua.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

- 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:
- No fumar. No exponer al producto a una llama o cualquier otra fuente potencial de ignición.
 - Manipular el producto con guantes adecuados.
 - Evitar el contacto con la piel y la inhalación de vapores.
 - Mantener una ventilación adecuada en las áreas de trabajo después de derrame accidental.
- 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:
- Evite que los vertidos alcancen las alcantarillas municipales y conducciones de agua corriente.
- 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:
- Contener y absorber el vertido con material inerte, inorgánico y no combustible, tal como arena o tierra y trasladarlo a un contenedor para su eliminación según las reglamentaciones locales.
 - Limpiar la superficie cuidadosamente para eliminar la contaminación residual.
- 6.4 Referencia a otras secciones:
- Ver la sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

- 7.1 Precauciones para una manipulación segura:
- No manipule el material cerca de alimentos o agua de bebida. No fumar.
 - Evitar el contacto con los ojos, piel, y ropa. Vestir prendas y llevar lentes protectoras.
 - Observar las normas de higiene y seguridad en el trabajo.
- 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:
- Mantener el producto en el envase original bien cerrado, en un lugar bien ventilado, seco, alejado de fuentes de ignición y protegido de la luz. Almacenar según los reglamentos locales / nacionales, observando las precauciones indicadas en el etiquetado.
 - Mantener lejos de sustancias incompatibles (ver sección de incompatibilidad).
 - Consérvese únicamente en el recipiente de origen.
- 7.3 Usos específicos finales:
- No disponible.
 - Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla: Abrillantador

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

- 8.1 Parámetros de control
- Límites de exposición laboral:

| | | |
|---|------------------------------|--|
|  | <h1>TENAZ ABRILLANTADOR</h1> | Fecha revisión: 15-04-2015 Reemplaza la versión: 31-01-2012 |
| | | Versión: 7 |

| Sustancia | Valor Límite Ambiental-Exposición Diaria | Valor Límite Ambiental-Exposición de Corta Duración | Notas |
|----------------------|--|---|---------------------------|
| Alcohol Isopropílico | 500 mg/m ³ | 1000 mg/m ³ | s, Valor Límite Biológico |

8.2 Controles de la exposición

| | |
|-----------------------------------|--|
| Equipos de protección individual: | Utilizar los equipos de protección individual de acuerdo con la Directiva 89/686/CEE. |
| Ventilación: | Proporcionar una ventilación adecuada, adaptándola a las condiciones de uso. Utilizar un extractor local si es necesario. |
| Protección Respiratoria: | En caso de ventilación insuficiente, utilizar un equipo respiratorio adecuado. |
| Protección cutánea: | Evítese el contacto con la piel. Se recomienda el uso de guantes resistentes a productos químicos. Lave y quítese los guantes inmediatamente después de usarlos. Lávese las manos con agua y jabón. |
| Protección de los ojos: | En general, se recomienda utilizar gafas de seguridad con protectores laterales para protegerse contra la salpicadura de líquidos. |

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

| | |
|-------------------------|---------------------------------------|
| Aspecto: | Líquido transparente |
| Color: | Rosa |
| Punto de Ebullición: | ~100 °C |
| Densidad: | 1,00 ± 0,05 g/cm ³ (20 °C) |
| Solubilidad en agua: | Soluble |
| Propiedades explosivas: | No es explosivo |
| Propiedades oxidantes: | No es oxidante |
| Olor: | Característico |
| Punto de Inflamación: | ~41 °C |
| pH sin diluir: | 2,5 ± 1 (20 °C) |
| Punto de Fusión: | No aplicable |
| Información adicional: | No aplicable. |

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

| | |
|--|---|
| 10.1 Reactividad: | No disponible. |
| 10.2 Estabilidad química: | Estable en las condiciones normales de uso. |
| 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas: | |
| Polimerización peligrosa: | No presenta reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de proceso. |
| 10.4 Condiciones que deben evitarse: | Calor, llamas y otras fuentes de ignición. |



TENAZ ABRILLANTADOR

Fecha revisión: 15-04-2015
Reemplaza la versión: 31-01-2012

Versión: 7

- Las precauciones normales de los productos químicos.
- 10.5 Materiales incompatibles: Ácidos inorgánicos, Agentes reductores fuertes, Isocianatos, Metales puros y aleaciones en forma de polvos, vapores o esponjas, Metales y compuestos metálicos tóxicos, Nitruros, Sulfuros inorgánicos, Compuestos azoicos, diazoicos e hidracinas
- 10.6 Productos de descomposición peligrosos: Durante la combustión pueden formarse monóxido de carbono y compuestos orgánicos no identificados.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

Efectos toxicológicos: Ver también las secciones 2 y 3.
No se dispone de información toxicológica sobre el producto.

| Sustancia | Toxicidad oral aguda (LD50) | Toxicidad dérmica aguda (LD50) | Toxicidad aguda por inhalación (LC50 Polvos y neblinas) | Toxicidad aguda por inhalación (LC50 Vapores) |
|----------------------|-------------------------------|--------------------------------|---|---|
| Alcohol isopropílico | > 2000 mg/kg 1h (rata albina) | > 2000 mg/kg 48h (conejo) | | > 5 mg/L 4h (rata albina) |
| citric acid | 11700 mg/kg 1h (rata albina) | | | |
| Copolímero OE-OP | > 2000 mg/kg 1h (rata albina) | | | |

SECCIÓN 12: Información ecológica

- 12.1 Toxicidad aguda acuática: No determinado
- 12.2 Persistencia y degradabilidad: No disponible.
- 12.3 Factor de bioconcentración: No aplicable
- 12.4 Movilidad en el suelo: No disponible.
- 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:
- 12.6 Otros efectos adversos: Evitar la contaminación del suelo, aguas subterráneas y superficiales.

| Sustancia | Toxicidad aguda acuática | Biodegradabilidad | Factor de bioconcentración |
|----------------------|--|--------------------------|----------------------------|
| Alcohol isopropílico | > 100 mg/L 96h (Pez (Oryzias latipes)) | biodegradable | |
| citric acid | 135 mg/L 96h (Pez sol (Lepomis macrochirus)) | Fácilmente biodegradable | |
| Copolímero OE-OP | > 10 mg/L 96h (Pez (Oryzias latipes)) | Fácilmente biodegradable | |

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos


Envases/contenedores: Los envases con restos de producto deberán ser eliminados como residuos peligrosos. No reutilizar los envases vacíos. Diluir

| | | |
|---|------------------------------|--|
|  | <h1>TENAZ ABRILLANTADOR</h1> | Fecha revisión: 15-04-2015 Reemplaza la versión: 31-01-2012 |
| | | Versión: 7 |


| | |
|-----------------------------|--|
| Condiciones de eliminación: | y neutralizar los restos del producto. Vaciar los residuos en instalaciones adecuadas. Elimínense los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles y en conformidad con las disposiciones locales y nacionales vigentes. |
|-----------------------------|--|

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte


Transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera (ADR)

Número ONU: UN1993
 Denominación de envío: LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (Contiene propan-2-ol)
 Grupo Embalaje: III
 Clase: 3
 Código de restricción en túneles: (D/E)
 Etiqueta:  3

Transporte Marítimo (IMDG)

Número ONU: UN1993
 Denominación de envío: Líquido inflamable, n.e.p. (Contiene propan-2-ol)
 Grupo Embalaje: III
 Clase: 3
 Contaminante del mar: No
 Etiqueta: 

Transporte aéreo (ICAO/IATA)

Número ONU: UN1993
 Denominación de envío: Líquido inflamable, n.e.p. (Mezcla de propan-2-ol)
 Grupo Embalaje: III
 Clase: 3
 Etiqueta: 

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

Las sustancias están listadas en los inventarios EINECS, ELINCS, NPL, o bien están exentas.

15.2 Evaluación de la seguridad química:

No disponible.

15.3 Etiquetado de Detergentes (648/2004/CE)

Conservantes:(ethylenedioxy)dimethanol

Contiene, entre otros ingredientes:

| Concentración | Componentes |
|---|--------------------------|
| igual o superior al 5 % pero inferior al 15 % | Tensioactivos no iónicos |



TENAZ ABRILLANTADOR

Fecha revisión: 15-04-2015
Reemplaza la versión: 31-01-2012
Versión: 7

Los agentes tensioactivos contenidos en la mezcla cumplen con las condiciones relativas a biodegradabilidad tal y como se determinan en la normativa sobre detergentes de la CE 648/2004/CE.

SECCIÓN 16: Otra información

Texto de las frases de riesgo mencionadas en la sección 3:

- R36: Irrita los ojos.
- R52/53: Nocivo para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.
- R67: La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vértigo.

Texto de los códigos de las indicaciones de peligro mencionadas en la sección 3:

- H225: Líquido y vapores muy inflamables.
- H226: Líquidos y vapores inflamables.
- H319: Provoca irritación ocular grave.
- H336: Puede provocar somnolencia o vértigo.
- H412: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Uso restringido para fines industriales.

Principales referencias bibliográficas y las fuentes de datos:

1. REGLAMENTO (CE) No 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006.
2. REAL DECRETO 363/1995, de 10 de Marzo de 1995 por el que se regula la Notificación de Sustancias Nuevas y Clasificación, Envasado y Etiquetado de Sustancias Peligrosas.
3. REAL DECRETO 255/2003, de 28 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos.
4. REGLAMENTO (CE) no 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) no 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) no 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.
5. Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT).

La información que figura en este documento se ofrece en base a los conocimientos disponibles sobre el producto en el momento de su edición. Cualquier uso del producto que no sea el indicado en la sección 1 o bien su combinación con otros es responsabilidad del usuario. Las especificaciones de esta ficha de datos de seguridad describen los requisitos de seguridad de nuestro producto y no representan una garantía de las características del mismo.

Fecha revisión: 08-05-2015

Versión: 7

Motivo de la Revisión: Adecuación al REGLAMENTO (CE) nº 1272/2008 (CLP).